

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE 23 DE FEBRERO DE 2022, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ACTO DE VOTACION EN EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES A DECANO DE LA FACULTAD DE DEREHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

La Junta Electoral de la Facultad de Derecho procede, por la presente, a ordenar a la Secretaría de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria proceda a publicar el resultado de la votación en el procedimiento de elecciones a decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, previa comunicación de este escrutinio mismo por parte de la Sra. Secretaria de la Junta de Facultad.

Resultado que se ha de publicar, por los medios dispuestos a los efectos de este procedimiento electoral, conjuntamente con esta resolución.

En Santander a 23 de febrero de 2022

Fdo: David Lantarón Barquín
Presidente de la Junta Electoral
de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria